



APROBADA
en la 450 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 442
14 de octubre de 1992
Horas: 9.55 a 11.50

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.251).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 424a./Rev. 2, 432a., 434a., 437a. y 440a. sesiones.
4. Incremento de peajes del Canal de Panamá (documento 410).
5. Reunión del Consejo Asesor Empresarial.
 - Seminario sobre "El proceso de integración regional: El papel del sector privado".
6. Agenda provisional de la Séptima Reunión del Consejo de Ministros (documento 409/Rev. 1).
7. Racionalización administrativa y operativa de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 306/Rev. 1).
8. Otros asuntos.
 - Negociación de acuerdos comerciales.
 - Informe del señor Embajador de Colombia sobre la XVIII Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA.
 - Sede de la próxima Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.

Presiden:

JORGE ENRIQUE GARAVITO DURAN
e IGNACIO VILLASEÑOR

Asisten: María Teresa Freddolino (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); José Jerônimo Moscardo de Souza, Mario Ernani Saade, Ruy Carlos Pereira, María Nazareth Farani Azevedo, Afonso Celso de Souza Marinho Nery (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Humberto Jiménez Torres, Francisco Xavier González Puig (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez, Isidro Valiente (Paraguay); José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos, Germaine Barreto Amundarain, Ricardo Duarte Vargas (Uruguay); Antonieta Arcaya Smith (Venezuela); Ana Ramos de Pijuan (Costa Rica); Egmund Frei (Suiza).

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

Secretaría: Jorge Rivero, Néstor W. Ruocco.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

El desarrollo de los temas del orden del día y las decisiones que sobre los mismos se adopten, se mencionan a continuación:

1. Aprobación del orden del día.

Con la postergación del punto 7 sobre "Racionalización administrativa" para la próxima sesión, del punto 6 "Agenda provisional de la Séptima Reunión del Consejo de Ministros" para el próximo viernes 16 del corriente, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.251).

Se da entrada a las notas y documentos que constan en el de referencia, destacándose los siguientes asuntos:

- Nota de la Representación de Chile comunicando puesta en vigencia del Acuerdo de alcance parcial para la Promoción Turística de América del Sur y su Protocolo Modificatorio.
 - Nota de la Representación del Brasil transcribiendo un "Comunicado a la Nación" divulgado por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de 2 de octubre pasado.
 - Depósito del Protocolo de Adecuación del Acuerdo de alcance parcial no. 11 concertado entre Brasil y Ecuador y del Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre Argentina y Venezuela que se registra con el no. 20.
 - Acta final de la vigesimoprimera reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. El Acta recoge las modificaciones introducidas al Convenio de Pagos por los Gobernadores de los Bancos Centrales.
 - Informe final de la Reunión de Expertos Gubernamentales en Tránsito Aduanero que se someterá a consideración de los Directores Nacionales de Aduanas en su XIII reunión a celebrarse en Santo Domingo entre el 18 y 23 de octubre próximos. Dicho informe anexa un proyecto de acuerdo de alcance parcial sobre Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 424a./Rev. 2, 432a., 434a., 437a. y 440a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Incremento de peajes del Canal de Panamá (documento 410).
SE APRUEBA por unanimidad la

"RESOLUCION 153

El COMITE de REPRESENTANTES

CONSIDERANDO Que la Comisión del Canal de Panamá ha dispuesto un nuevo incremento de los peajes por el uso de esa vía interoceánica, a partir del 1o. de octubre de 1992;

Que se estima razonable que los usuarios sufraguen los gastos que demanda el uso y conservación del Canal, cuando éstos respondan a los costos efectivos de operación y mantenimiento; y

Que, no obstante, estos incrementos ocasionan serios perjuicios al comercio exterior de los países miembros, especialmente al de aquellos productos cuya relación peso/valor los torna particularmente sensibles,

RESUELVE:

PRIMERO.- Hacer suya la preocupación expresada por diversos Gobiernos de los países miembros por el alza de los peajes del Canal de Panamá decretada a partir del 10. de octubre de 1992.

SEGUNDO.- Exhortar a las autoridades del Canal de Panamá y a los organismos regionales a aunar sus esfuerzos para encontrar mecanismos y soluciones apropiadas que eliminen o disminuyan el impacto de las tasas de peaje sobre las exportaciones de los países de la región que sean afectadas por tales medidas."

5. Reunión del Consejo Asesor Empresarial.

- Seminario sobre "El proceso de integración regional: El papel del sector privado".

Secretaría informa que de acuerdo a las gestiones realizadas, los contactos y pronunciamientos recibidos avalan la conveniencia de la celebración de dicho evento. Asimismo, da cuenta de la confirmación de la participación de varias personalidades por parte de los países; también la confirmación de representantes empresariales, expositores del punto de vista del sector privado. Y, sobre todo, la comunicación del Presidente del CASE manifestando su satisfacción y pleno acuerdo por la celebración del seminario.

Secretaría distribuye a las Representaciones copia del documento recibido de la Confederación de Empresarios.

7. Racionalización administrativa y operativa de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 306/Rev. 1).

Se posterga su consideración para la próxima sesión.

8. Otros asuntos.

- Negociación de acuerdos comerciales.

Se aprueba la fecha del 9 al 20 de noviembre del corriente para dicho contacto negociador.

- Informe del Señor Embajador de Colombia sobre la XVIII Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA.

PRESIDENTE. En realidad, el tema a que se refiere esta intervención es simplemente presentar un informe del resultado de la participación de la Asociación en la reunión del XVIII Consejo Latinoamericano del SELA.

La preocupación del Comité y de la Asociación como un todo se refirió a la amplitud de los temas que contemplaba la agenda de la reunión del SELA, habida cuenta de que específicamente sobre temas que son de competencia de la Asociación existían en los documentos preparatorios algunas definiciones que implicarían eventualmente una posible vinculación o intervención directa del SELA en temas que son privativos de la Asociación. En este sentido, después de estudiar la documentación presentada por el SELA en la reunión y con base en un documento preparado por la Secretaría, que fue el documento 307, del 3 de setiembre, en el que se hace un cuadro comparativo entre las acciones en los diversos campos que se estaban adelantando por parte de la Asociación respecto de la propuesta del SELA, la delegación de la Asociación, del Comité, y el Secretario General, asistió a las reuniones preparatorias de la Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, que incluía una reunión de un día, sobre la coordinación de los organismos de integración y cooperación en la esfera del comercio.

La posición básica de la Presidencia, en este caso, que yo tenía en representación del Comité, fue la de indicar que por fuera de cualquier división de tareas que se hiciera en las reuniones de coordinación, de todas maneras el Comité de Representantes y la Asociación como tal se reservaba el trabajo y la vinculación a cualquiera de los temas que de acuerdo con las instrucciones políticas que recibiera de los diversos países hubiera interés en tratar en el seno del Comité. Es decir que no se aceptaba como norma general ninguna división de tareas que implicara de alguna manera desvirtuar la capacidad de enfoque y de trámite de cualquier iniciativa de cualquier país dentro del Comité, como ámbito político completamente autónomo, y que no permitía ni puede aceptar la existencia de ningún tipo de división de tareas, coordinadas con la mejor buena intención, pero que obviamente pueden de alguna manera limitar el campo de acción de la Asociación.

En ese sentido, en el documento de la Secretaría del SELA existían varias afirmaciones referentes, básicamente, a la creación de un marco normativo común para el relacionamiento entre los diversos grupos de integración; y, obviamente, la posición nuestra fue la de corregir en detalle cada una de las afirmaciones de esta propuesta que se hacía al Consejo, y que creemos que se logró retirar del documento que fue presentado cualquier afirmación que implicara de alguna manera una intervención en los asuntos que le corresponden a la Asociación.

La propuesta fundamental del SELA se refería a que lo relacionado con las acciones de vinculación exclusiva con los Gobiernos le correspondía al SELA, y que dado su ámbito mayor en materia de vinculación de los países, sería el organismo encargado de vincular, o de relacionar, a los diversos esquemas de integración regional, incluyendo la Comunidad Centroamericana con los esquemas de integración regional y subregional. Obviamente que ese fue uno de los temas que intervinimos, para tratar de evitar que se hiciera de alguna manera una división de funciones, que consideramos que le correspondían, en lo que se refiere a la ALADI, a una función propia de la Asociación en cuanto a los miembros que la conforman, y la vinculación con los países de la Comunidad del Caribe.

En relación con la vinculación con el tema de la Iniciativa de las Américas, que se proponía por parte del SELA una especie de exclusividad en el análisis de dicho tema, también fuimos enfáticos en afirmar que ese era un tema también de interés, por razones del propio Tratado de Montevideo, que le correspondería analizar a la Asociación, en lo que se refiere y se deriva del propio Tratado de Montevideo, y las implicaciones que puede llegar a tener.

Lo mismo en lo relacionado con la Comunidad Económica Europea, en la que el SELA proponía convertirse en la Secretaría del Grupo de Río. La intervención de nuestra parte fue dirigida a indicar que lo lógico sería lograr que el Grupo de Río tuviera una Secretaría que estuviera de alguna manera conformada por los países, por una asociación creada por los países que conforman el mismo Grupo de Río, y no una asociación, o una entidad como el SELA, que tiene un ámbito mucho más amplio y en el que, obviamente, no había una coincidencia tan directa como correspondía en el caso de la ALADI.

Respecto de las relaciones con la Comunidad Económica Europea y con países terceros, incluyendo Japón, se reiteró el mismo tema en el sentido que la ALADI estaba buscando acuerdos con esos países y que los mantendría por fuera de cualquier coordinación que hubiera en materia de políticas de aproximación a estas instituciones.

En general, la conclusión de la reunión fue la de que el SELA trataba era básicamente de cubrir todos los temas de que se quería encargarse, por ejemplo, hacer la coordinación de lo que sea la evaluación de los resultados de la Ronda Uruguay, que también en la parte ya concreta de los mecanismos que se van a adoptar nosotros indicamos la existencia de estudios y de trabajos de seguimiento que le corresponden a la Asociación. Pero no hubo de parte del SELA, de ninguna manera, una actitud de tratar de mantener su posición inicial, sino que entendió los argumentos y creo que en ese sentido fue positiva la participación de la delegación de la Asociación, porque efectivamente se logró evitar que saliera una declaración, que probablemente hubiera creado posiblemente en el futuro dificultades mayores al relacionamiento. Y quedando

clara la posición al comienzo de este tipo de entendimiento entre los organismos de integración, creo que se van a evitar en la práctica discrepancias, cuando comiencen realmente los trabajos sobre los temas.

Yo creo que sobre este tema no valdría la pena insistir en presentarles mayores informaciones; solamente estaría para la consulta de cualquiera Representaciones las anotaciones que inicialmente había presentado el SELA y las modificaciones que con la intervención de nuestra parte se logró evitar que quedaran incluidas dentro del documento de los organismos de cooperación y de integración. Y, al mismo tiempo, en la reunión plenaria se hizo una intervención, por parte del Secretario General, y por mi parte, en la que reiterábamos los criterios de funcionalidad de la Asociación y los criterios de independencia y, sobre todo, el convencimiento que el proceso de integración regional debería hacerse básicamente sumando esfuerzos alrededor de lo que ya estaba constituido institucionalmente, y que tenía capacidad de compromiso y capacidad instrumental de producir mecanismos de compromiso a nivel de los países, y no sobre la base de organismos que tienen una función más que todo analítica de seguimiento, pero que no tienen una capacidad vinculante en el campo jurídico, que es lo que corresponde a las tareas de la Asociación, de integración a la ALADI. En general, ese fue el resultado de la reunión.

En cuanto se refiere al área de información, a la creación del Centro de Información para el Comercio Exterior, tuvimos reunión con los representantes de la OEA y con los representantes de los demás organismos de integración, y efectivamente creo que en este tema, ahora con el aporte que nos anunció el Secretario General, que van a existir los recursos por parte del BID para seguir en esta etapa modular de creación de un sistema de integración regional en materia de informática, sí creo que tendríamos que retomar y redoblar los esfuerzos para lograr algo concreto, porque se han creado expectativas muy grandes en la región en ese tema. creo que llegará el momento en que se le van a pedir a la Asociación, a la ALADI, resultados que, en la medida que por todas las razones que nosotros conocemos, no se puedan presentar como hechos concretos, también va a quedar dentro de la parte negativa de la actuación de la Asociación. Yo creo que es un tema que debemos realmente enfocar y trabajar sobre él, para lograr un resultado que por lo menos demuestre que se ha hecho algún progreso de lo existente al comienzo del año, cuando asumimos esa responsabilidad, y lo que en este momento podemos eventualmente presentar como resultado de las acciones de la Asociación.

Yo obviamente que estaría muy dispuesto a contestar cualquier pregunta de cualquier Representación. Y, de todas maneras, quería agradecer esta delegación de la representación del Comité que me fue hecha y que tratamos de representar de la mejor medida posible.

También en la reunión en Caracas, con motivo de la reunión del SELA, tuvimos oportunidad de reunirnos con los directivos del Parlamento Latinoamericano y parte de la reunión que en este momento están atendiendo el Presidente y el Embajador de Argentina fue la intervención que se logró con el Secretario General de buscar que dentro de la agenda de la reunión del Parlamento quedara explícito una reunión directa con la representación del Comité de la Asociación, de ALADI, para que sobre los temas de vinculación con el sector político se incluyera en la temática de la reunión que tiene lugar en esta semana en Caracas. Gracias.

Representación del BRASIL (José Jerônimo Moscardo de Souza). Señor Presidente: yo quería, primero, agradecer acá a una doctrina de representación del Comité que ha defendido el Embajador Efraín Centurión de Paraguay, que ha defendido la representación política del Comité; siempre tiene esta doctrina.

Y, además, felicitar, es un privilegio tener un nivel de representación política como fue la misión Garavito en Caracas. Creo, no solamente la presencia, pero la defensa de un área de ALADI en relación a otros organismos; y además del Comité. Fue una misión discutida acá en el Comité; que se tomó conocimiento; todos participamos en las aprensiones, en las dudas que teníamos, lo que podría pasar en Caracas.

Y ahora, tenemos acá una contribución no solamente de presencia, pero una contribución positiva de aproximación de ALADI de los otros organismos preservando el espacio de ALADI.

Yo felicito una vez más no solamente este tipo de orientación, y felicito al Embajador Garavito por esta extraordinaria contribución a nuestra Organización. Y además temas concretos, yo felicito por el tratamiento por ejemplo de la secretaría, de esta pretensión que nosotros sabíamos que tenía SELA de secretariar el Grupo de Río. Con los argumentos tan adecuados presentados por el Embajador Garavito, que creo que se alejó un poco esta pretensión.

Además, este otro tema del sistema de datos; incluso sería interesante ver en qué anda esto acá en la ALADI, en cómo está la implementación de este proyecto de banco de datos acá en la ALADI.

Yo, entonces, una vez más quería felicitar, y esto es un ejemplo no solamente que se termina acá pero que inspira a otras estrategias de valorización de la ALADI.

Una vez más la delegación del Brasil felicita la decisión del Comité de haber enviado esta misión a Caracas, y felicita por el éxito extraordinario y la defensa muy adecuada, muy pertinente, y muy significativa de la Asociación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy agradecido.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). En el mismo sentido de lo expresado por el Embajador del Brasil, nosotros queremos ponderar enfáticamente la labor cumplida por usted, Embajador, en esta oportunidad. E, inclusive, pensamos que sería pertinente el que el informe presentado en esta oportunidad figure in extenso en el acta de la fecha.

Y, adicionalmente, destacar, también coincidiendo con lo expresado por el Embajador del Brasil, la significación e importancia que reviste el criterio, compartido en el seno del Consejo del SELA, respecto a la Secretaría del Grupo de Río, que debería ser asumida por la ALADI. Pensamos que este es un compromiso, bajo todo punto de vista, y es un compromiso al que tenemos que responder oportunamente.

Y adicionalmente, respecto a este tema, y a algunos temas específicos, consultar a usted, señor Presidente, si se tiene previsto, o se consideró la oportunidad de definir un cronograma para la concertación de acciones con el SELA en materias específicas.

PRESIDENTE. Sobre el tema, salió el documento de la agenda de relacionamiento y de cooperación entre los organismos de integración y cooperación a nivel regional, latinoamericano, pero no contiene un cronograma sino que es una definición general de las áreas en las que en la medida en que se vayan produciendo los documentos y teniendo en cuenta en todos los casos las observaciones que los organismos, en este caso la ALADI, le hagan a las propuestas del SELA se irán proponiendo reuniones para cada uno de los temas específicos.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Señor Presidente: coincidimos con lo que acaba de manifestar el señor Representante del Brasil sobre el resultado de la misión del Embajador Garavito a Caracas.

El Comité había diseñado un mandato que no teníamos dudas de que eso iba a ser cumplido. Efectivamente, el resultado de esta misión lo tenemos hoy día con un éxito rotundo que nos place. Realmente, entendemos de que de esta forma estamos sí recuperando terreno perdido en otra época, y estamos recuperando espacio para nuestras actividades dentro de la integración.

En este sentido, Presidente, hacemos nuestro lo expresado por la Representación de Brasil y también la de Bolivia.

Y haciendo mención al tema relacionado con la asistencia solicitada al BID, queremos señalar de que hemos recibido en la Representación una comunicación que se mantuvo entre el Presidente del BID y el Secretario General de la ALADI. Enten-

demos que este es un tema muy importante y que deberíamos ocuparnos del mismo ahora que ya tenemos la certeza de que el BID había aprobado esta asistencia financiera para que la Secretaría pudiera en el menor tiempo posible implementar ese acuerdo para poder ejecutar el programa sobre asistencia técnica.

PRESIDENTE. Sí, sobre ese tema había un grupo de trabajo creado por el Comité en el que se llegó hasta el punto de pedir a la Secretaría que avanzara en lo posible para adecuar el sistema de información a las diversas Representaciones como primera etapa. Y una etapa segunda que dependería de la existencia de los recursos para tratar de presentar una primera propuesta, digamos, modular de lo que podría ser una extensión de la acción de prestación de servicios de información por parte de la Secretaría.

Lógicamente que uno de los problemas iniciales que hay y que se ha venido trabajando sobre eso es el relacionado con la ecuación de la nomenclatura para los efectos del control de la información de que se dispone en el banco de datos. Pero yo creo que en esos temas se ha venido avanzando y de todas maneras podemos eventualmente, si el Comité está de acuerdo, tratar de hacer una reunión adicional con la Secretaría la próxima reunión oficial, el próximo miércoles, incluirlo dentro de la agenda y que se presente una especie de programa de desarrollo de esta iniciativa para lo que resta del año.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: deseamos agradecerle el informe tan completo que nos ha rendido sobre la comisión que se le encomendó para la última reunión del Consejo Latinoamericano del SELA, y también felicitarlo por el cumplimiento cabal de esa comisión.

Yo quisiera aprovechar para traer a colación un punto que me parece fundamental y es alrededor de esta cuestión que gravita todo lo que ALADI pudiera temer respecto de la pérdida de espacio.

Es evidente que ALADI tiene su propio espacio, pero es un espacio que debe llenarse con acciones y trabajo concreto; un espacio que no está ocupado, es un espacio que se prestará siempre al interés de otros organismos regionales y yo creo que es un interés muy legítimo en tanto que no se puede por la vía de omitir, o de abstenerse de participar, no se puede, por esa vía, de ninguna manera, garantizar la privacidad o la exclusividad en el tratamiento de los temas por parte de ALADI.

Mi Representación ha insistido en este punto, ha insistido también en la necesidad de que ALADI tome la iniciativa, especialmente en lo que concierne a la conveniencia, yo diría urgencia, de convocar a un esfuerzo de coordinación intralatinoamericana por parte de todos los organismos

regionales, especialmente aquellos que tienen que ver directamente con la integración regional.

Me parece que el trabajo del Presidente, el trabajo del Representante de Colombia en Caracas, es sumamente importante; pero me parece que no debemos, de ninguna manera, pensar que con eso está resuelto el problema. No debemos conformarnos, a las manifestaciones regulares, a veces simbólicas sobre temas que conciernen directamente a ALADI.

No hay duda de que la manera de encarar esos problemas es a través de un trabajo institucional, estructurado, fructífero, eficaz, que deje huella por parte de nuestra Asociación.

Mi Representación ha planteado en varias oportunidades, y lo ha hecho formalmente por escrito a la Secretaría General, la conveniencia de que se trabaje activamente en el esfuerzo de coordinación entre las distintas organizaciones e instituciones latinoamericanas vinculadas con el tema de la integración.

A mí me gustaría solicitarle a la Secretaría que en una próxima sesión del Comité, nos informe qué es lo que está haciendo a este respecto. Aquí se mencionó que no se ha creado un cronograma; que no se propuso un cronograma. Creo que sería muy útil que nuestra Asociación tomara la iniciativa y que defendiera ese espacio con los mejores argumentos y las mejores armas con que se puede defender un derecho o una competencia: respondiendo con fórmulas adecuadas, con trabajo y resultado.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Sí, perdón; en realidad yo coincido plenamente con las observaciones de la Representación de México en cuanto a la necesidad de que las áreas en las que nosotros reiteramos el interés de ocupar un espacio dentro del proceso de integración regional, se cumplan. Y yo me refería a que no había un cronograma en cuanto a una coordinación o una presentación de los documentos por parte del SELA, a los que se comprometió el SELA a tratar de coordinar. Pero obviamente que la presentación de la ALADI respecto de los temas que se estaban tratando dentro de la Asociación, y que por esa razón considerábamos que nos correspondían privativamente, sí contienen unas fechas en las que había unas ideas de que para esas fechas se iban a tener adelantados esos trabajos. Obviamente que nos corresponde, y ese es el trabajo que estamos haciendo en este año: tratar de culminarla satisfactoriamente. Pero la presentación de la ALADI, sí se hizo sobre la base de unas acciones que se están apelando en desarrollo del plan de trabajo y que deberían conducir a que al final del año, al mismo tiempo que hacemos el informe para el Consejo de Ministros de la ALADI, presentemos al resto de la comunidad latinoamericana los resultados de los trabajos que se han logrado en el curso del presente año.

Representación del BRASIL (José Jerônimo Moscardo de Souza). Quisiera referirme al comentario del Representante de México, y aprovechar esta ocasión para ver el programa que teníamos este año, las prioridades de la ALADI en este año. Creo que sería una emergencia para la Asociación ver qué podemos sacar hasta el fin de año; incluso, en carácter de urgencia. Hay tanto proyectos, incluso de la Secretaría: de normas técnicas, de antidumping. Todos esos proyectos, vamos a ver qué podemos presentar de una manera concreta. Algo de emergencia. Incluso que no se prepare solamente el Consejo de Ministros del punto de vista formal. Pero vamos a presentar algo. Yo creo que esta sugerencia que hace el Embajador de México es muy adecuada. Tenemos que presentar resultados y ocupar el espacio con hechos, y no con palabras.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Sí, sobre la intervención de Brasil, a mi me parece extremadamente importante recordar que efectivamente, dentro de las áreas de trabajo que nos habíamos propuesto a comienzos del año, en lo que se refiere al área de coordinación en materia de acercamiento en el área política con los actores del acontecer política, en el área cultural, en el área de la informática, hemos venido trabajando; y al mismo tiempo, en el área comercial en materia de política comercial, en lo que se refiere a origen, a salvaguardias, a competencia comercial y a normas aduaneras, las que regulan el comercio intralatinoamericano, también se ha venido trabajando y estamos al borde de tomar decisiones que implicarían propuestas de resolución y que ya están presentadas por la Secretaría como resultado de los trabajos que se han venido haciendo no solamente este año sino inclusive a partir de la segunda parte del año pasado.

Entonces, yo creo que si hay esa voluntad, en realidad sí está madura la situación en materia de preparación de la documentación para que termináramos la labor de darle seguimiento a esas propuestas que ya están maduras, y ver la posición a qué nivel de observaciones concretas algunas Representaciones tienen dificultades en apoyar la adopción de esas normas. Porque la verdad es que en todos esos temas, como le consta la Comité y como le consta a los funcionarios responsables de la Secretaría, se ha trabajado suficientemente, existen las propuestas de resolución y sería una cosa de que si hay ambiente político, inclusive de algunas Representaciones que inicialmente han pedido plazos para analizar en más detalle ese tipo de políticas de coordinación del área de la reglamentación del comercio intrarregional, lo podemos hacer.

En realidad, yo creo que el trabajo está hecho: falta la decisión política. Y en este caso, la observación de Brasil pues me parece muy auspiciosa, muy importante; y la podríamos, de alguna manera, incluir en un plan de revisión. El grupo de trabajo está creado; se podría reunir en el curso de la

semana entrante, hacer una revisión del área comercial-económica, en qué etapa están las diversas propuestas y los diversos acuerdos que se han preparado por la Secretaría y por el grupo de trabajo técnico, y podríamos eventualmente culminar el año con un cumplimiento bastante positivo, yo diría, en materia porcentual, de lo que nos propusimos al comienzo del año.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Señor Presidente: sólo para hacer una precisión.

Nosotros queremos señalar que para nosotros no hay, no hubo ni habrá ninguna duda en cuanto a la competencia, tanto de la ALADI como del SELA.

Entendemos nosotros que dentro de la organización, o los objetivos del SELA no estaba justamente hacer integración sino coordinación de políticas en relación a tercera área de países o países. No creíamos, desde luego, que en el SELA se reunían para hacer integración, Presidente. Así que cualquier interpretación que pudiera darse en ese sentido, no es de responsabilidad de nuestra Representación. Nosotros entendemos que sí, que hay otros organismos regionales o subregionales que están abocados a este tema. Y a eso es que nosotros nos estábamos refiriendo cuando decíamos que estábamos recuperando espacio dentro a lo que conforme al Tratado nos establece de competencia. Nada más, Presidente.

- Sede de la próxima reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.

La Representación del Uruguay propone que la próxima reunión del Consejo de Ministros de ALADI tenga como sede Montevideo. Tal propuesta queda a consideración del Comité.

Se levanta la sesión.
